



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

**INFORME DE GESTIÓN ARTICULADO
A LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO “CALI PROGRESA CONTIGO”
2016 – 2019**

**SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT
FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA**

**JESÚS ALBERTO REYES MOSQUERA
SECRETARIO DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT
DIRECTOR FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA**

SANTIAGO DE CALI, 30 DE JUNIO DE 2017

**SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT
INFORME DE GESTIÓN ARTICULADO A LA ESTRUCTURA
DEL PLAN DE DESARROLLO “CALI PROGRESA CONTIGO” 2016 – 2019
JUNIO DE 2017**



En el marco del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Cali Progresa Contigo”, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat presenta el Informe de la gestión realizado con corte a 30 de junio de 2017, enfocado al cumplimiento de las metas establecidas en la estructura del Plan de desarrollo, es decir por Eje, Componente, Programa, Meta e Indicador.

12.1 Eje 2. Cali amable y sostenible

12.1.1 Componente 2.2. Ordenamiento territorial e integración regional

12.1.1.1 Programa 2.2.1. Planificación y control del territorio

Indicador: 42020010004 Actividades de urbanización, construcción, autoconstrucción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda en Cali inspeccionadas

Meta: En el período 2016 - 2019, Se inspeccionan el 100% de las actividades de urbanización, construcción, autoconstrucción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda en Cali.

12.1 Actividades de urbanización, construcción, autoconstrucción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda en Cali inspeccionadas

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
100%	100%	44%

Proyecto de Inversión BP 22046071 “Control a las actividades de construcción y/o enajenación de inmuebles destinados a vivienda en el municipio de Santiago de Cali.”

Explicación del resultado

A junio 30 de 2017, La secretaría de vivienda social y hábitat, recibió diez y ocho (18) solicitudes de radicación de documentos de las personas naturales o jurídicas registradas que están dedicadas a la construcción y se respondieron ocho (8) que contribuyeron a alcanzar un cumplimiento del 44 % de la meta planteada para la vigencia.

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se recibieron cuatro (4) solicitudes de registro de actividad de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda y se respondió una (1).

Se realizó un análisis jurídico para otorgar el Registro y determinar la favorabilidad.

Se realizó una evaluación financiera, técnica y jurídica a las solicitudes de Registro.

Se brindó apoyo en la custodia y actualización de los documentos de las personas registradas.

Se envió solicitud a la Unidad de Apoyo a la Gestión para dar inicio a compra de scanner, adjuntando las cotizaciones respectivas.

Se realizó seguimiento a las solicitudes de registro y sus documentos para actualización constante del archivo y base de datos.



Se recibieron diez y ocho (18) solicitudes de radicación de documentos de las personas registradas y se respondieron ocho (8).

Se recibieron cuatro (4) solicitudes de registro para análisis financiero para otorgar el Registro y determinar la favorabilidad, se respondió una (1.)

Se realizaron siete (7) visitas a los proyectos de vivienda contenidos en las solicitudes de Radicación de documentos.

Se realizó seguimiento a las solicitudes de Radicación de Documentos para actualización constante del archivo y base de datos.

Se elaboraron informes financieros y jurídicos de las firmas liquidadas.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A junio 30 de 2017, se han inspeccionado ocho (8) solicitudes, de diez y ocho (18) recibidas, de las personas naturales o jurídicas registradas que están dedicadas a la construcción, generando un cumplimiento del 44 % de la Meta establecida en el Plan de desarrollo.

12. 2. Eje 2: Cali Amable y Sostenible

12. 2. 1 Componente 2.2: Ordenamiento territorial e integración regional

12. 2. 1. 1 Programa 2.2.1: Planificación y control del territorio

Indicador: 42020010012 Plan Maestro de Vivienda, formulado y adoptado

Meta: En el período 2016 - 2019, En el periodo 2017 - 2018, se formula y adopta 1 plan maestro de vivienda

12.2 Plan Maestro formulado y adoptado

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
0	1	0

Proyecto de Inversión BP 04042563 “Formulación y Adopción del Plan Maestro de Vivienda para el Municipio de Santiago de Cali”

Explicación del resultado

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, ha realizado ajuste al 50% de las observaciones hechas por el DAPM al documento del Plan Especial de Vivienda y Hábitat, como insumo para elaboración del Plan Maestro de Vivienda.



Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se han realizado avances en un 50%, a la actividad de “Unificar documento de síntesis del diagnóstico del PLANeVITA con la agenda pública” requeridas por el DAPM como prerrequisito para la formulación y adopción del Plan Maestro de Vivienda.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, ha realizado ajuste al 50% de las observaciones hechas por el DAPM al documento del Plan Especial de Vivienda y Hábitat, correspondientes al 0 % del cumplimiento de la Meta establecida en el Plan de desarrollo.

12.3 Eje 2. Cali amable y sostenible

12.3.1 Componente 2.2. Ordenamiento territorial e integración regional

12.3.1.1 Programa 2.2.1. Planificación y control del territorio

Indicador: 42020010013 Suelo habilitado para el desarrollo de proyectos habitacionales VIP y VIS

Meta: En el período 2016 - 2019, se dispone de 30 hectáreas de suelo para el desarrollo de proyectos habitacionales VIP y VIS

12.3 Suelo habilitado para el desarrollo de proyectos Habitacionales VIP y VIS

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
0	30	0

Proyecto de Inversión BP 04042564 “Habilitación de suelo para desarrollo de proyectos de vivienda VIP - VIS en el municipio de Santiago de Cali.”

Explicación del resultado:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, realizó visitas a lotes en, Sector Meléndez - Santa Elena (2.2 Ha); La Victoria – Aguacatal (0.4 Ha); Brisas de Los Álamos (2.4 Ha). (Potencial de viabilizar 4.8 Hectáreas) y se les realizó estudio de títulos, amenaza y riesgo, factibilidad de servicios públicos.

Se realizaron visitas a edificaciones deterioradas: Conjunto Residencial La Primavera, Edificio Barrio Santa Elena, Conjunto Residencial Piedemonte Edificio Cajanal, Edificio Seguro Social Bellavista, Edificio Registradora Los Álamos, Edificio El Danubio Nápoles. Se les realizó estudio



de títulos, revisión de estado actual de la edificación, investigación de propietarios y escrituras, análisis jurídico de factibilidad de inversión para proyectos de vivienda.

Se realizó la clasificación de predios, por tamaño, tipo de propietario, como insumo para realizar los estudios técnicos y jurídicos, con base en información de Predios de Propiedad de Municipio de Santiago de Cali.

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se han realizado visitas a terreno, estudios técnicos y legales previos, actualización de información, como actividades previas a la generación de suelo para desarrollo de proyectos VIP y VIS, a lotes en: Sector Meléndez - Santa Elena; La Victoria – Aguacatal Brisas de Los Álamos.

Se realizaron visitas a edificaciones deterioradas: Conjunto Residencial La Primavera, Edificio Barrio Santa Elena, Conjunto Residencial Piedemonte Edificio Cajanal, Edificio Seguro Social Bellavista, Edificio Registradora Los Álamos, Edificio El Danubio Nápoles.

Se elaboró la base de datos con información de las visitas antes mencionadas.

Se realizó la clasificación de predios, por tamaño, tipo de propietario, como insumo para realizar los estudios técnicos y jurídicos, con base en información de Predios de Propiedad de Municipio de Santiago de Cali suministrada por la Subdirección de Catastro Municipal, para determinar su potencial para generación de suelo para construcción de proyectos VIS y VIP.

Se realizaron visitas a edificaciones deterioradas: Conjunto Residencial La Primavera, Edificio Barrio Santa Elena, Conjunto Residencial Piedemonte Edificio Cajanal, Edificio Seguro Social Bellavista, Edificio Registradora Los Álamos, Edificio El Danubio Nápoles. Se les realizó estudio de títulos, revisión de estado actual de la edificación, investigación de propietarios y escrituras, análisis jurídico de factibilidad de inversión para proyectos de vivienda.

Se realizó la clasificación de predios, por tamaño, tipo de propietario, como insumo para realizar los estudios técnicos y jurídicos, con base en información de Predios de Propiedad de Municipio de Santiago de Cali.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, ha realizado visitas a terreno, estudios técnicos y legales previos, actualización de información, como actividades previas a la generación de suelo para desarrollo de proyectos VIP y VIS, correspondientes al 0 % de la Meta establecida en el Plan de desarrollo.

12.4 Eje 2. Cali Amable y Sostenible

12. 4.1 Componente 2.2. Ordenamiento territorial e integración regional

12. 4.1.1 Programa 2.2.1. Planificación y control del territorio

Indicador: 42020010014, Diagnóstico registral de predios del Parque Nacional Natural Farallones realizado.



Meta: En el periodo 2016 - 2019, se realiza 1 diagnostico registral de predios del Parque Nacional Natural Farallones.

12.4 Diagnostico registral de predios del Parque Nacional Natural Farallones Realizado 2016-2019

Línea base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
0	100%	2,58%

Proyecto de Inversión BP 04042555, "Identificación de ocupación del territorio del Parque Nacional Natural Farallones de Cali.

Explicación del Resultado:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, recibió informe de avance del contrato Interadministrativo No. 4147.0.26.1.469 suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali y la Fundación Universidad del Valle, cuyo objeto es "Identificar técnicamente y jurídicamente los predios ubicados en la zona de influencia del parque nacional natural los farallones que se encuentran en la jurisdicción del municipio de Santiago de Cali, corregimientos Los Andes, La Leonera, Pichinde, Felidia y Villa Carmelo", mediante el cual hacen entrega de 17 planos que han sido valorados jurídicamente y levantados con topografía que comprenden un área total de 3.877.269.43 m², equivalentes a 387,72 Hectáreas en el Corregimiento Los Andes y 278 fichas sociales.

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se recibieron reservas presupuestales excepcionales por valor de \$1.286.003.082 mediante CDP No. 3500065138 del proyecto 4042541.

Se recibió informe parcial No. 1 con relación al levantamiento topográfico para la identificación predial, estudio de títulos y/o diagnostico jurídico y caracterización socio económica, del contrato Interadministrativo No. 4147.0.26.1.469 suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali y la Fundación Universidad del Valle, cuyo objeto es "Identificar técnicamente y jurídicamente los predios ubicados en la zona de influencia del parque nacional natural los farallones que se encuentran en la jurisdicción del municipio de Santiago de Cali, corregimientos Los Andes, La Leonera, Pichinde, Felidia y Villa Carmelo", el cual fue suspendido hasta el mes de Abril.

Se elaboró Acta de Reanudación del Contrato Interadministrativo No. 4147.0.26.1.469 suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali y la Fundación Universidad del Valle, de fecha 27 de Abril de 2017.

Se llevó a cabo reunión con la participación de las entidades externas y dependencias de la Alcaldía de Santiago de Cali que están involucradas y la Fundación Universidad del Valle, con el fin de elaborar cronograma de cumplimiento de la Sentencia del Consejo de Estado - Acción



Popular Rad. No.2004-000656-00 Reserva Forestal de Cali o Parque Natural Los Farallones de Cali – Seguimiento Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca.

El 27 de Abril de 2017, se elaboró Otrosí No. 1 ampliando el tiempo de ejecución hasta el 28 de junio de 2017 y se adicionó un párrafo a la Cláusula No. 1 para ajustar metodología para presentar los levantamientos topográficos cronograma y actividades del Contrato Interadministrativo No. 4147.0.26.1.469 suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali y la Fundación Universidad del Valle.

Se elaboraron oficios Nos. 201741470100016961 a la Personería Municipal y 201741470100017011 a la Defensoría Regional del Pueblo respectivamente, solicitando acompañamiento permanente, por las dificultades que se han presentado, en una fracción de la comunidad que no permite el paso del personal de topografía para realizar los alinderamientos por predio, de igual manera no han permitido el diligenciamiento y toma de encuestas.

Se recibió Informe de avance del contrato No. 4147.0.26.1.469 mediante el cual hacen entrega 16 planos que han sido valorados jurídicamente y levantados con topografía que comprenden un área total de 3.877.269.43 metros cuadrados que equivalen al 387,72 Hectáreas en el Corregimiento Los Andes y 297 fichas sociales.

Se realizó mesa de trabajo con la Fundación Universidad del Valle, funcionarios de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y la Subdirección de Catastro para definir metodología para la presentación de la planimetría de cada uno de los predios, y se determinó solicitar prórroga al contrato Interadministrativo No. 4147.0.26.1.469 suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali y la Fundación Universidad del Valle.

Se elaboró Otrosí No. 2 al Contrato Interadministrativo No. 4147.0.26.1.469 de 2016 celebrado entre la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y la Fundación Universidad del Valle, ampliando el plazo de ejecución en dos (2) meses calendario, es decir hasta el día 28 de Agosto de 2017.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A junio 30 de 2017, La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, realizó diagnóstico registral de predios del Parque Nacional Natural Farallones, a un área total de 3.877.269.43 m² equivalentes a 387,72 Hectáreas, correspondientes al 2.58% del cumplimiento de la meta establecida en el Plan de desarrollo.

12.5 Eje 2. Cali Amable y Sostenible

12.5.1 Componente 2.2. Ordenamiento territorial e integración regional

12.5.1.1 Programa 2.2.1 Planificación y control del territorio

Indicador: 42020010015 Regularizaciones viales y urbanísticas actualizadas.

Meta: En el periodo 2016 - 2019, se actualizan 16 Regularizaciones Viales y Urbanísticas.

12.5 Regularizaciones viales y urbanísticas actualizadas. 2016-2019.

Línea base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
22	38	0

Proyecto de Inversión BP 04042554. “Actualización de las Regularizaciones Viales y Urbanísticas en el Municipio de Santiago de Cali.

Explicación del Resultado:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, elaboró estudios previos, términos de referencia del Concurso de Méritos SVSH-CM-001-2017, y se inicia publicación de la Convocatoria SVSH-CM-001-2017, para dar continuidad al proceso contractual de la Actualización de las Regularizaciones Viales y Urbanísticas.

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se elaboraron estudios previos y términos de referencia del Concurso de Méritos SVSH-CM-001-2017 requisito indispensable para el proceso contractual de la Actualización de las Regularizaciones Viales y Urbanísticas.

Se inicia publicación de la convocatoria SVSH-CM-001 para la Actualización de las Regularizaciones Viales y Urbanísticas.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, elaboró estudios previos, términos de referencia del Concurso de Méritos SVSH-CM-001-2017 y se inicia publicación de la Convocatoria SVSH-CM-001-2017, correspondiente al 0% del cumplimiento de la meta establecida en el Plan de desarrollo.

12. 6. Eje 2: Cali Amable y Sostenible

12. 6. 1 Componente 2.3: Viviendo mejor y disfrutando más a Cali

12. 6.1. 1 Programa 2.3.1: Construyendo entornos para la vida

Indicador: 42030010001 Soluciones habitacionales VIP y VIS generadas

Meta: En el periodo 2016 - 2019, se generan 20.477 soluciones habitacionales VIP y VIS

12.6 Soluciones habitacionales VIP y VIS generadas

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
13.878	34.355	0

Proyecto de Inversión BP 04042558 “Desarrollo de proyectos habitacionales VIP y VIS para contener el déficit cuantitativo de vivienda en el municipio de Santiago de Cali.”

Explicación del resultado

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, realizó cuatro (4) diseños urbanísticos arquitectónicos: Mirador de Conny, El Triángulo, La Vidriera y Buenos Aires, con un potencial de generación de 270 viviendas (Aprox. 1.6 Ha), incluyendo levantamiento topográfico, estudios jurídicos, trámite para los esquemas básicos ante el DAPM; se está gestionando estudio de cálculo estructural, diseño eléctrico e hidráulico.

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se realizaron cuatro (4) diseños urbanísticos arquitectónicos: Mirador de Conny, El Triángulo, La Vidriera y Buenos Aires, como parte de la Actividad “Conceptos de Viabilidad realizados”. Se realizó actualización de levantamiento topográfico, estudios jurídicos, gestión para los esquemas básicos ante el DAPM a proyectos; se está gestionando estudio de cálculo estructural, diseño eléctrico e hidráulico.

Se realizaron visitas a los proyectos Alto Piamonte y Las Vegas, como parte de la actividad “Visitas realizadas a los proyectos formulados en ejecución y participación en los comités de obra”.

Se solicitó la expedición de CDP para Subsidios mediante Comunicación 210741470500003274 del 29 de marzo de 2017.

Se realizaron visitas de inspección a proyectos Alto Piamonte y Las Vegas.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, realizó actualizaciones de levantamiento topográfico, estudios jurídicos, gestión para los esquemas básicos ante el DAPM para cuatro proyectos y visitas de inspección a dos proyectos, correspondientes al 0 % del cumplimiento de la Meta establecida en el Plan de desarrollo.

12.7 Eje 2. Cali Amable y Sostenible

12.7.1 Componente 2.3. Viviendo mejor y disfrutando más a Cali

12.7.1.1 Programa 2.3.1. Construyendo entornos para la vida



Indicador: 42030010002, Predios titulados

Meta: En el período 2016 - 2019 se titulan 3.000 predios

12.7 Predios Titulados
2016-2019

Línea base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
4.868	7.868	162

Proyecto de Inversión BP 04042553, "Apoyo para la Titulación de predios del Municipio de Santiago de Cali".

Explicación del Resultado:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de Vivienda Social y hábitat, ha adelantado procesos de estudio de expedientes para titulación y expedición de resolución de transferencia de dominio respectivo a 233 beneficiarios de los cuales se han titulado 162 predios en las comunas 1, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12,13, 14, 15, 18, 20 y 21 del Municipio de Santiago de Cali.

Cuadro N° 1 Descripción por comunas
predios titulados 2017

Comuna	Cantidad Asignada
1	1
4	1
6	11
8	1
9	1
10	1
11	4
12	8
13	58
14	16
15	31
18	2
20	3
21	24
TOTAL	162



Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se elaboraron 148 oficios a los adjudicatarios de los Programas de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, para solicitar entrega del título a quienes ya se habían notificado y entregado para realizar el trámite ante la oficina de Instrumentos Públicos, y a los adjudicatarios que tenían pendiente notificación de la Resolución de Transferencia.

Se realizó procesos de estudio técnico y jurídico a 233 expedientes de adjudicatarios de los diferentes programas de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

Se realizó estudio técnico y jurídico para la reapertura de la Matricula Inmobiliaria No. 370-254418 folio cerrado de acuerdo a Sentencia de Segunda Instancia de la Acción Popular Radicado No. 76-001-33-31-016-2009-00360-01, se remitió Resolución No. 4147.0.21.107-17 del 28 de Abril a la Oficina de Instrumentos Públicos para la reapertura de la Matricula Inmobiliaria No. 370-254418, y se realizó el Registro por parte de la Oficina de Instrumentos Públicos de la Resolución para la reapertura dicha matrícula.

Se realizaron visitas psicosociales a predios de los Barrios Piloto, Petecuy, Siloé, Bellavista, Desepaz de los usuarios que solicitaron adjudicación como requisito para el proceso de adjudicación.

Se realizó visita en terreno por parte de los abogados, a los adjudicatarios de los Programas Poblado II, Pilar Tayrona, a los diferentes Calis de la ciudad, con el fin de recepcionar documentos para el lleno de los requisitos de legalización y poder culminar el proceso de titulación. De igual manera se convocó a 62 adjudicatarios de los Programas Alto Jordán y Alto Nápoles para notificación de las resoluciones de Transferencia, se realizaron Visitas predio a predio en las diferentes comunas de Cali para notificación de la Resolución de Transferencia de Dominio por “Por la cual la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Municipio de Santiago de Cali, transfiere el dominio por solución o pago efectivo de un predio”.

Se elaboró resolución No. 4244.0.9.10.59 de 2017 “Por medio de la Cual se asignan Subsidios Municipales de Vivienda de Interés Prioritario y Social en la modalidad de Legalización de Títulos” a 45 adjudicatarios de los diferentes programas de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

Se presentó al Honorable Concejo Municipal mediante oficio No. 201741120200005571 Proyecto de Acuerdo “Por el cual se faculta al señor Alcalde de Santiago de Cali para ceder a título gratuito el dominio de predios fiscales ocupados con vivienda de interés social antes del 30 de noviembre de 2001 de conformidad con el Artículo 2 de la ley 1001 de 2005”. A la fecha dicho proyecto se encuentra radicado bajo el número 036 y está en estudio en la comisión Plan y Tierras.

Contribución al Logro de la Meta del Plan de Desarrollo:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de Vivienda Social y hábitat, ha titulado 162 predios correspondientes al 21.6% del cumplimiento de la meta establecida en el Plan de desarrollo.

12.8 Eje 2. Cali Amable y Sostenible

12.8.1 Componente 2.3. Viviendo mejor y disfrutando más a Cali



12.8.1.1 Programa 2.3.1. Construyendo entornos para la vida

Indicador: 42030010003, Viviendas Mejoradas

Meta: En el periodo 2016 - 2019, se contiene el déficit cualitativo con 4.000 mejoramientos de vivienda ejecutados

12.8 Viviendas Mejoradas 2016 – 2019

Línea base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
3.905	7.905	0

Proyecto de Inversión BP 04042552 – “Mejoramiento de Vivienda en el Municipio de Santiago de Cali”.

Explicación del Resultado:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, realizó resolución No 4244.0.9.10.37-2017 “Por la cual se fijan fechas de apertura y cierre de la convocatoria para la postulación al subsidio municipal de vivienda en la modalidad de mejoramiento de vivienda en el Municipio de Santiago de Cali” recibiendo 1100 solicitudes de mejoramiento de las cuales se asignaron 228 subsidios de mejoramiento de vivienda mediante resolución FEV No 4244.0.9.10.40.17, en las comunas 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14,15, 18, 19, 20 y 21.

Cuadro N° 2 Resolución FEV No 4244.0.9.10.40.17
asignación subsidios de mejoramiento de vivienda

COMUNA	No. DE SUBSIDIOS
6	59
7	1
8	1
11	3
12	6
13	98
14	8
15	30
18	3
19	1
20	9
21	9
Total	228



Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se realizó divulgación de la información sobre los requisitos que se deben cumplir para aplicar a los Subsidios modalidad mejoramiento de Vivienda en los diferentes Calis y en los Corregimientos de La Castilla y La Paz.

Se elaboraron 228 cálculos de presupuestos tipo de obra de mejoramiento de vivienda a la vigencia 2017.

Se actualizó la información de los postulantes para subsidio de mejoramiento de vivienda en la base del aplicativo de la secretaría.

Se asignaron 228 subsidios de mejoramiento de vivienda a los beneficiarios que cumplieron con el lleno de los requisitos para mejoramiento de vivienda, y se notificaron a los 228 beneficiarios de Subsidios de mejoramiento de vivienda, mediante la resolución FEV No 4244.0.10.68 de 2017 de 09-06-17.

Se realizó la verificación de documentos y cruce de información de subsidios en las bases de datos de 1100 solicitudes recibidas de los postulantes al subsidio de mejoramiento de vivienda.

Se iniciaron las visitas técnicas para verificar el tipo de mejoramiento de vivienda que aplica para cada una de las viviendas.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, asignó 228 subsidios de mejoramiento de vivienda, correspondientes al 0% de cumplimiento de la meta establecida en el plan de desarrollo.

12.9 Eje 2. Cali Amable y Sostenible

12.9.1 Componente 2.3. Viviendo mejor y disfrutando más a Cali

12.9.1.1 Programa 2.3.1. Construyendo entornos para la vida

Indicador: 42030010004 Instrumento para Mejoramiento Integral formulado y adoptado.

Meta: En el periodo 2016, se formula y adopta 1 instrumento para el mejoramiento integral

12.9 Instrumento para mejoramiento integral formulado y adoptado 2016 - 2019

Línea base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
0	1	1

Proyecto de Inversión BP 04042548, “Implementación de la política de mejoramiento integral en el municipio de Santiago de Cali”.

Explicación del Resultado:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de Vivienda Social y hábitat, logra en segundo debate de plenaria del Concejo Municipal de Santiago de Cali, la aprobación del Acuerdo No. 020 de 2017 “por el cual se adopta la política pública de mejoramiento integral del hábitat de los asentamientos humanos precarios del municipio de Santiago de Cali – mi hábitat y se dictan otras disposiciones”; es importante resaltar que esta meta se cumple en la vigencia 2017 con recursos de funcionamiento.

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

El 17 de marzo de 2017, se logró en segundo debate de la plenaria del Concejo Municipal de Santiago de Cali, la aprobación el Acuerdo No. 020 de 2017 “por el cual se adopta la política pública de mejoramiento integral del hábitat de los asentamientos humanos precarios del municipio de Santiago de Cali – mi hábitat y se dictan otras disposiciones.

Contribución al Logro de la Meta del Plan de Desarrollo:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, logra en segundo debate, en plenaria del Concejo Municipal de Santiago de Cali, la aprobación del Acuerdo No. 020 de 2017 “por el cual se adopta la política pública de mejoramiento integral del hábitat de los asentamientos humanos precarios del municipio de Santiago de Cali – mi hábitat y se dictan otras disposiciones”, correspondiente al 100% de cumplimiento de la meta establecida en el plan de desarrollo.

12.10 Eje 2. Cali Amable y Sostenible

12.10.1 Componente 2.3. Viviendo mejor y disfrutando más a Cali

12.10.1.1 Programa 2.3.1. Construyendo entornos para la vida

Indicador: 42030010005, Política de mejoramiento integral implementada



Meta: En el periodo 2017 - 2019, se implementa el 100% la política de mejoramiento integral en su fase I.

12.10 Implementación de la política de mejoramiento integral en su fase I 2017 - 2019

Línea base 2015	Meta 2017-2019	Logro 2017
0	100	0

Proyecto de Inversión BP 04042556, “Implementación de la política de mejoramiento integral en el municipio de Santiago de Cali”.

Explicación del Resultado:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social, elaboró borrador del decreto “Por la cual se reglamenta la Política Pública de Mejoramiento Integral del Hábitat de los Asentamientos Humanos Precarios del Municipio de Santiago de Cali - Mi Hábitat”, el cual se encuentra en revisión.

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se elaboró borrador del decreto “Por la cual se reglamenta la política pública de mejoramiento Integral del Hábitat de los Asentamientos Humanos Precarios del Municipio de Santiago de Cali - Mi Hábitat”, el cual se encuentra en revisión.

Contribución al Logro de la Meta del Plan de Desarrollo:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, elaboró borrador del decreto “Por la cual se reglamenta la política pública de mejoramiento Integral del Hábitat de los Asentamientos Humanos Precarios del Municipio de Santiago de Cali - Mi Hábitat”, el cual se encuentra en revisión, correspondiente al 0% de cumplimiento de la meta establecida en el Plan de desarrollo.

12.11 Eje 2. Cali amable y sostenible

12.11.1 Componente 2.3. Viviendo mejor y disfrutando más a Cali

12.11.1.1 Programa 2.3.1. Construyendo entornos para la vida.

Indicador: 42030010011 Proyecto de Acuerdo de titulación de la zona rural presentado

Meta: En el período 2017 se presenta un proyecto de acuerdo de titulación de la zona rural al Concejo Municipal para su aprobación.

12.11. Proyecto de acuerdo de titulación de la zona rural presentado.

Línea base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
0	1	0

Explicación del resultado:

A junio 30 de 2017 la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, envió borrador del proyecto de acuerdo de titulación de la zona rural con los ajustes requeridos, a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente. Es importante resaltar que esta meta se cumple por gestión.

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Revisión y análisis del decreto 373 de 2014, divulgación del proyecto de acuerdo a la comunidad en los corregimientos de Buitrea, el Hormiguero, Villa Carmelo, Felidia y Montebello, a fin de dar a conocer el proyecto de acuerdo de titulación en zona rural.

Mesas de trabajo con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, para la revisión del proyecto en formulación.

Presentación al Comité de Proyectos de Acuerdo, donde se expuso el Proyecto de acuerdo de Titulación en zona rural y se manifestó que el mismo sería presentado al Concejo Municipal de Santiago de Cali en el tercer periodo de sesiones ordinarias.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, envió copia del borrador del proyecto de acuerdo de titulación de la zona rural con los ajustes requeridos para una revisión final a las entidades pertinentes, correspondiente al 0% de la meta estipulada en el Plan de desarrollo.

12.12 Eje 2. Cali Amable y Sostenible

12.12.1 Componente 2.3. Viviendo mejor y disfrutando más a Cali

12.12.1.1 Programa 2.3.1. Construyendo entornos para la vida

Indicador: 42030010013 Ferias de servicios y ofertas sobre soluciones habitacionales para población de estrato 1 y 2.

Meta: En el periodo 2016 - 2019, se realizan 8 Ferias de servicios y ofertas sobre soluciones habitacionales para Hogares de estrato 1 y 2



12.12. Ferias de servicio y ofertas sobre soluciones Habitacionales para población de estrato 1 y 2.

Línea base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
0	8	0

Proyecto de Inversión BP 04042560 “Divulgación de los servicios y oferta de vivienda VIP - VIS a hogares de estrato 1 y 2 en el municipio de Santiago de Cali.”

Explicación del resultado:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, realizó la gestión de permisos y viabilidad con las autoridades competentes, la invitación a empresas para participar en el evento y la consecución espacio donde se llevara a cabo la primera feria de servicios y ofertas sobre soluciones habitacionales para hogares de estratos 1 y 2, a realizarse el 8 de julio del año en curso en el coliseo el pueblo de la comuna 20.

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se han realizado mesas de trabajo con el equipo planificador de la feria

Se realizó mesa de trabajo con el cuerpo de Bomberos Voluntario de Santiago de Cali, para la revisión del plan de contingencia para el desarrollo del evento.

Se solicitaron y se recibieron los correspondientes paz y salvos, viabilidades y planes de contingencia aprobados por cada uno de los organismos y autoridades competentes.

Se divulgó la realización del evento a través de publicidad con volantes, afiches y demás estrategias publicitarias de la feria de servicios y ofertas sobre soluciones habitacionales para hogares de estratos 1 y 2.

Se solicitó el acompañamiento de los organismos de socorro, Ejército Nacional, Policía Metropolitana y la Secretaría de Movilidad, confirmando la presencia en el evento.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, tiene viabilizada y lista para ser celebrada el 8 de julio del año en curso, la primera Feria de servicios y ofertas sobre soluciones habitacionales para hogares de estratos 1 y 2, correspondiente al 0% de la meta estipulada en el Plan de desarrollo.



12. 13. Eje 2: Cali Amable y Sostenible

12. 13. 1 Componente 2.3: Viviendo mejor y disfrutando más a Cali

12. 13.1. 1 Programa 2.3.3: Renovación y Redensificación urbana sustentable

Indicador: 42030030002 Planes parciales de renovación urbana adoptados.

Meta: En el periodo 2017 - 2019, se adoptan 2 planes parciales de renovación urbana

12.13 Planes parciales de renovación urbana adoptados

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
0	2	0

Proyecto de Inversión BP 04042562 “Formulación y adopción del plan parcial de renovación urbana en el municipio de Santiago de Cali”.

Explicación del resultado

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, ha tramitado los documento básicos para presentar la solicitud de determinantes al DAPM: Planos Georreferenciados de la Centralidad Santa Elena a Escala 1:200; documentos del Secretario de Vivienda Social y Hábitat y concepto de factibilidad de servicios públicos.

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se han preparado los documentos para solicitar las determinantes para la formulación y adopción del Plan Parcial Santa Elena, al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, de acuerdo con las normas vigentes para este fin

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, ha realizado actividades de preparación de documentos básicos para trámite de solicitud de determinantes al DAPM, para la formulación y adopción del Plan Parcial Santa Elena, correspondientes al 0 % de la Meta estipulada en el Plan de desarrollo.

12.14 Eje 2. Cali Amable y Sostenible

12.14.1 Componente 2.5. Gestión integral del riesgo de desastres

12.14.1.1 Programa 2.5.2. Reducción de riesgos

Indicador: 42050020006 Área de asentamientos humanos en riesgo mitigable por movimientos en masa estabilizada.



Meta: En el periodo 2016 - 2019, se estabilizan 3.000 M2 de terrenos que presentan condiciones de riesgo mitigable.

12.14. Metros cuadrados de terrenos estabilizados
2016-2019

Línea base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
639	3.639	0

Proyecto de Inversión BP 04042557, Rehabilitar áreas que presentan condiciones de riesgo mitigable por movimientos en masas en el Municipio de Santiago de Cali.

Explicación del Resultado:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, no ha realizado actuaciones tendientes al cumplimiento de la meta.

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

No se han realizado actuaciones tendientes al cumplimiento de la meta.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A junio 30 de 2017, no se han realizado actuaciones, correspondientes al 0% del cumplimiento de la meta establecida en el Plan de desarrollo.

12. 15. Eje 2: Cali Amable y Sostenible

12. 15. 1 Componente 2.5: Gestión integral del riesgo de desastres

12. 15.1. 1 Programa 2.5.4: Plan Jarillón de Cali.

Indicador: 42050040001 - Hogares localizados en zonas de riesgo no mitigable por inundaciones reasentados en zonas urbanas y rurales

Meta: En el periodo 2016 - 2019, se reasentan 6.917 hogares localizados en las zonas de riesgo no mitigables por inundaciones en zonas urbanas y rurales.

12.15 Hogares reasentados en zonas urbanas y rurales
2016 - 2019

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
1.860	8.777	0

Proyecto de Inversión BP 04042542 “Apoyo para el desarrollo de proyectos de viviendas de interés prioritario para reubicar familias que habitan en sectores de alto riesgo no mitigable en el municipio de Santiago de Cali.”

Explicación del resultado

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, se articula con la Secretaria de gestión de riesgo de emergencias y desastres y el Fondo adaptación. Mediante el convenio Interadministrativo 001 de 2015, otrosí 003 de 2016, el Fondo Adaptación asume el 100% del costo de las viviendas nuevas donde serán reubicados los hogares que habitan en zonas de riesgo no mitigable. A la Secretaría de vivienda social y hábitat le corresponde la adquisición de predios que presentan título justificativo de dominio localizados a lo largo del Jarillon del Rio Cauca.

Es importante tener en cuenta, que esta Meta esta compartida con Secretaría de Gestión del Riesgo - Plan Jarillon y por lo tanto las actuaciones para cumplir con la meta dependen de la información que suministre Plan Jarillon sobre hogares objeto de reasentamiento. Con este fin se solicitó a la Unidad de Apoyo a la Gestión, realizar los trámites necesarios para definir el mecanismo de coordinación entre las dos (2) Secretarias, con el propósito de agilizar la gestión para dar cumplimiento conjunto a la meta establecida.

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se han realizado estudios jurídicos, técnicos y sociales a sesenta (60) predios del barrio Puerto Nuevo.

Mediante oficio 201741470500002334 del 14-03-2017, firmado por el Arq. Jaime Andrés Gómez Suescun, se le solicito al Dr. Juan Diego Saa Tafurt, Asesor Despacho del Alcalde- Proyecto Plan Jarillon de Cali-PJC., información de los hogares que serán objeto de reasentamiento en el marco del Proyecto Plan Jarillon, nombre del proyecto donde serán reasentados, cierre financiero de las soluciones de vivienda y base de datos depurada de los hogares habilitados que serán reasentados.

Se realizaron estudios técnicos de elaboración de base de datos geográficos a sesenta (60) predios del barrio Puerto Nuevo.

Se desarrollaron estudios jurídicos de títulos, entrega de expedientes prediales a evaluador, revisión de avalúos, resoluciones de oferta de compra, a sesenta (60) predios del barrio Puerto Nuevo.



Se realizó el estudio social, fichas de verificación socio demográfica, actualización de base de datos, caracterización social a la comunidad de sesenta (60) predios del barrio Puerto Nuevo.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, no han reubicado hogares localizados en zonas de riesgo no mitigable por inundaciones, correspondientes al 0 % de la Meta establecida en el Plan de desarrollo.

12. 16. Eje 2: Cali Amable y Sostenible

12. 16. 1 Componente 2.5: Gestión integral del riesgo de desastres

12. 16.1. 1 Programa 2.5.4: Plan Jarillón de Cali.

Indicador: 42050040002 Hogares con subsidio municipal de vivienda de interés social modalidad arrendamiento-proceso reasentamiento

Meta: En el periodo 2016 - 2018, se asignan 4.000 subsidios municipales de vivienda de interés social modalidad arrendamiento a hogares en proceso de reasentamiento

12.16 Hogares con subsidio municipal de vivienda de interés social
Modalidad arrendamiento-proceso reasentamiento

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
0	4000	95

Proyecto de Inversión BP 04042565 “Subsidio municipal de vivienda de interés social modalidad arrendamiento del municipio de Santiago de Cali”.

Explicación del resultado

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social, ha solicitado información al Plan Jarillon de los hogares que serán objeto de reasentamiento y requieren ser atendidos con el subsidio municipal de vivienda en la modalidad de arrendamiento. Igualmente se ha hecho entrega de noventa y cinco (95) subsidios de arrendamiento a hogares localizados en Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto de Playa Alta y Venecia: (Noventa y dos (92) para Playa Alta y Tres (3) para Venecia).

Es importante tener en cuenta, que esta Meta esta compartida con Secretaría de Gestión del Riesgo - Plan Jarillon y por lo tanto las actuaciones para cumplir con la meta dependen de la información que suministre Plan Jarillon sobre hogares objeto de reasentamiento. Con este fin se solicitó a la Unidad de Apoyo a la Gestión, realizar los trámites necesarios para definir el mecanismo de coordinación entre las dos (2) Secretarias, con el fin de agilizar la gestión para dar cumplimiento conjunto a la meta establecida.



Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Mediante oficio 201741470500002334 del 14-03-2017, firmado por el Arq. Jaime Andrés Gómez Suescun, se le solicitó al Dr. Juan Diego Saa Tafurt, Asesor Despacho del Alcalde- Proyecto Plan Jarillon de Cali-PJC., información de los hogares que serán objeto de reasentamiento y requieren ser atendidos con el subsidio municipal de vivienda en la modalidad de arrendamiento, nombre del proyecto de vivienda donde serán reasentados y fecha de entrega de las soluciones de vivienda para determinar el tiempo durante el cual se les otorgará el Subsidio municipal de vivienda en la modalidad de arrendamiento y base de datos depurada de los hogares habilitados que serán objeto del subsidio municipal de vivienda en la modalidad de arrendamiento.

Se asignaron noventa y cinco (95) subsidios municipales de vivienda en la modalidad de arrendamiento a hogares de los sectores localizados en Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto de Playa Alta y Venecia, mediante Resoluciones Nos. 4244.0.9.10.12/13/15 de febrero 20 de 2017.

Se solicitó la expedición de CDP para Subsidios mediante Comunicación 210741470500003274 del 29 de marzo de 2017.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, ha asignado subsidios municipales de vivienda de interés social modalidad arrendamiento en proceso de reasentamiento, a noventa y cinco (95) hogares, correspondientes al 9.5 % de la Meta establecida en el Plan de desarrollo.

12. 17. Eje 3: Cali Progresa en paz, con seguridad y cultura ciudadana

12. 17. 1 Componente 3.2: Paz, Víctimas y Derechos Humanos

12. 17.1. 1 Programa 3.2.3: Reintegración social y económica de desvinculados y desmovilizados del conflicto armado.

Indicador: 43020030004 - Soluciones habitacionales nuevas o usadas asignadas a hogares de desmovilizados

Meta: En el periodo 2016 - 2019, se asignan 300 soluciones habitacionales nuevas o usadas a hogares de desmovilizados del conflicto armado

12.17 Asignación de soluciones habitacionales nuevas o usadas a hogares de desmovilizados

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
0	300	0

Proyecto de Inversión BP 04042550 “Subsidio municipal de vivienda de interés social asignado a hogares de desmovilizados en el municipio de Santiago de Cali”



Explicación del resultado:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, atendió solicitud verbal de los señores Albeiro Ortiz y Jorge Hernán Marín, funcionarios de la Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR, quienes solicitaron un espacio de concertación con personas desmovilizadas interesadas en conocer temas relacionados con la normatividad de vivienda y subsidios para soluciones habitacionales.

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones

Se ha realizado atención a solicitudes verbales de información para asignación de soluciones habitacionales nuevas o usadas a hogares de desmovilizados en el municipio de Santiago de Cali.

Se realizó reunión el día 8 de marzo de 2017, en el despacho de la Subsecretaría, donde se acordó realizar jornadas de capacitación en torno al Acuerdo 0404 de 2016 y el Decreto Reglamentario 0162 del 9 de marzo de 2017.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, no ha asignado soluciones habitacionales nuevas o usadas a hogares de desmovilizados., correspondientes al 0 % del cumplimiento de la meta establecida en el Plan de desarrollo.

12. 18. Eje 3: Cali Progresa en paz, con seguridad y cultura ciudadana

12. 18. 1 Componente 3.4: Atención integral a víctimas del conflicto armado

12. 18.1. 1 Programa 3.4.3: Reparación integral.

Indicador: 43040030003 Soluciones habitacionales nuevas o usadas asignadas a hogares en situación de desplazamiento forzoso

Meta: En el periodo 2016 - 2018, se asignan 403 soluciones habitacionales nuevas o usadas a hogares en situación de desplazamiento forzoso mediante el subsidio municipal de vivienda de interés social

12.18 Asignación de soluciones habitacionales nuevas o usadas a hogares en situación de desplazamiento forzoso

Línea Base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
1.077	1.480	0

Proyecto de Inversión BP 040425551 "Subsidio municipal de vivienda de interés social asignado a hogares víctimas del conflicto armado en situación de desplazamiento forzoso en el municipio de Santiago de Cali"



Explicación del resultado

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat ha realizado actividades de información y orientación para asignación de soluciones habitacionales nuevas o usadas a hogares en situación de desplazamiento forzoso.

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se dio respuesta técnica a 36 derechos de petición remitidos por parte de la comunidad, solicitando vivienda gratuita.

Se han atendido 206 personas en situación de desplazamiento a quienes se les brinda información.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A junio 30 de 2017, no se han asignado soluciones habitacionales nuevas o usadas a hogares en situación de desplazamiento forzoso, correspondientes al 0 % de la meta establecida en el Plan de desarrollo.

12.19 Eje 5. Cali participativa y bien gobernada.

12.19.1 Componente 5.1. Gerencia pública basada en resultados y la defensa de lo público.

12.19.1.1 Programa 5.1.1 Finanzas públicas sostenibles.

Indicador: 45010010003 Recuperación de la cartera por crédito de vivienda VIP-VIS

Meta: En el período 2016 – 2019 se recupera cartera por \$2.700 millones de pesos, por créditos de vivienda VIP – VIS.

12.19. Recuperación de cartera por crédito VIP-VIS

Línea base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
2.900	5.600	508.058.175

Proyecto de Inversión BP 04042559 “Recuperación de la Cartera de la Secretaría de Vivienda Social del Municipio de Santiago de Cali.”

Explicación del resultado:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, ha presentado recaudos por concepto de recuperación de cartera por valor de \$ 508.058.175 mediante la gestión de cobro persuasivo y recaudo a través de entidades bancarias y sus corresponsales.

Cuadro N° 3. Ejecución recaudo cartera

	2017	Recaudo
Enero	\$	43.444.432
Febrero	\$	256.181.696
Marzo	\$	39.556.635
Abril	\$	39.713.689
Mayo	\$	79.774.871
Junio	\$	49.386.852
Total	\$	508.058.175,00

Evaluación al Plan de Desarrollo:

Principales Acciones:

Se generaron 8.700 cobros a adjudicatarios de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

Se Identificaron 1.790 pagos al área de cartera en los diferentes puntos de recaudo, por parte de los adjudicatarios de proyectos o programas.

Se alimentó la base de datos del aplicativo de cartera con los 1.297 adjudicatarios que presentan mora a fin de ser sujetos de acercamiento para cobro persuasivo.

Se realizaron llamas telefónicas a fijo y celular con envió de mensajes de texto recordando la obligación.

Se enviaron 8.700 cuentas de cobro y comunicaciones a cada deudor en su domicilio.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, ha recaudado cartera por valor de \$ 508.058.175 correspondiente al 72,89% de cumplimiento de la meta establecida en el plan de desarrollo.

12.20 Eje 5. Cali participativa y bien gobernada.

12.20.1 Componente 5.2. Modernización institucional con transparencia y dignificación del servidor público.

12.20.1.1 Programa 5.1.2. Gestión pública efectiva y transparente.

Indicador: Sistema de gestión documental modernizado.

Meta: En el período 2016 – 2019 se avanza en un 8% más en la modernización institucional del sistema de gestión documental.

12.20. Sistema de gestión documental
Modernizado.

Línea base 2015	Meta 2016-2019	Logro 2017
0	8%	0,6%

Proyecto de Inversión BP 04042561 “Inventario Documental Sistematizado y Digitalizado de la Secretaría de Vivienda Social en el Municipio de Santiago de Cali.”

Explicación del resultado:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, ha continuado el proceso de sistematización del archivo de gestión documental, en total son 12.000 los expedientes, que representan el 8% más de avance en la modernización institucional del sistema de gestión documental, de estos se han sistematizado 988 expedientes de los barrios Aguacatal, Terrón colorado, Pizamos I, El cortijo, Vista Hermosa, Decepaz, Felidia, Pichinde, Potrero Grande, Siloe, Saladito, Saladito, La Elvira, La fortuna, Los Maderos y Ciudadela del rio.

Cuadro N° 4. Inventario documental
sistematizado y digitalizado 2017.

Aguacatal	432
Terrón colorado	5
Pizamos I	5
El cortijo	62
Vista Hermosa	6
Decepaz	1
Felidia	47
Pichinde	13
Potrero Grande	288
Siloe	64
Saladito	24
La Elvira	6
La fortuna	10
Los Maderos	2
Ciudadela del rio	23
Total	988



Principales Acciones:

Se organizaron, foliaron, inventariaron y depuraron 490 expedientes de los diferentes barrios y programas.

Se actualizó la base de datos del inventario documental con los expedientes organizados.

Se envió a la Asesoría de Transparencia Municipal el plan de trabajo por proceso de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, para la implementación de Datos Abiertos.

Se realizó divulgación por medio de una reinducción en datos abiertos, a los servidores públicos de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

Se solicitó el CDP y el traslado presupuestal de los recursos para la adquisición de equipos tecnológicos, según lineamientos del Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Se envió el inventario y sus respectivos estudios de mercado, al Departamento Administrativo de Contratación Pública de los equipos tecnológicos requeridos.

Contribución al Logro de las Metas del Plan de Desarrollo:

A junio 30 de 2017, la Secretaría de vivienda social y hábitat, ha sistematizado 988 expedientes del archivo de gestión de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, correspondiente al 0.6 % del cumplimiento de la meta establecida en el Plan de desarrollo.